JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Alejo García Esq. Cerro León - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

Municipalidad - Pedro J. Caballero
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº 4243
Fecha: 29-12-21
ENCARGADO/A

RESOLUCION JM Nº 008/2021 – ACTA Nº 008 – NUMERAL II.

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA UNIPERSONAL LIANA INES PERCINCULA LAGO, LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022, PARA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM", ID 404057, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO. ----------

V I S T O: La C.I. Nº 009/2021, a través de la cual el Ejecutivo Municipal remite a este seno legislativo los precedentes administrativos vinculados a la **FIRMA UNIPERSONAL LIANA INES PERCINCULA LAGO, LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022, PARA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM", ID 404057, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO**; y,----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal", en su Artículo 216, establece: "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones publicas y licitaciones por concurso de ofertas…..", en concordancia con el Articulo 36°, inc. b), que dispone: "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Aprobar las adjudicaicones y contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación publica y licitación por concurso de ofertas",----------

Que, los precedentes administrativos remitidos y en estudio en esta instancia cumplen los requisitos legales exigidos en materia de Contrataciones Publicas, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", sus modificaciones y reglamentaciones pertinentes, conforme expresa la Comisión de Legislacion, en su Dictamen N° 009/2021 y la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en su Dictamen N° 003/2021;----------
Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E:

Artículo 1º.: APROBAR la adjudicación a la para la **FIRMA UNIPERSONAL LIANA INES PERCINCULA LAGO, LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022, PARA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM", ID 404057, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, por un monto de Gs. 594.437.000 (Guaranies quinientos noventa y cuatro millones cuatrocientos treinta y siete mil).**----------

Artículo 2º.: AUTORIZAR a la Intendencia Municipal, por los medios legales correspondientes finiquitar dicha Licitación.----------

Artículo 3º.: COMUNICAR a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----------

JUNTA MUNICIPAL Pedro Juan Caballero

Derlis Rubén Torres González
Sec. General Junta Municipal

M. Carolina Yunis de Acevedo
Presidente Junta Municipal